

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39655** *BESTDENE ESPAÑOLA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid, en el procedimiento 1744/2009, ejecución 376/2010, seguido a instancia de D. Daniel Vallejo Cadelo, contra Bestdene Española, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, por importe de 54.366,12 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110092758-1**